

Barcelona, a 30 de mayo de 2.007

Ref.: Hechos relevantes: Acuerdos de Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración

Sres.:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1984, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada ayer 29 de mayo de 2.007, en primera convocatoria y con un quórum de asistencia, entre presentes y representados, del 73,63 % del capital social, ha aprobado por unanimidad la totalidad de las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración:

- 1.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, la aplicación del resultado del ejercicio.
- 2.- Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.
- 3.- Reelección en su cargo de Consejeros, por un nuevo período de tres años, de D. Joan Castells Trius, D. Salvador Soler Cascales y D. Joaquín María Gabarró Ferrer.
- 4.- Renovar del nombramiento como Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, a AUDIHISPANA, S.A., por el plazo de un año, para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2.007.
- 5.- La ampliación del capital social de la compañía por un importe nominal de 38.162.100 euros y efectivo de 44.522.450 euros mediante la emisión de 6.360.350 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal y una prima de emisión de 1 euro cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales. La ampliación de capital se llevará a cabo en dos tramos:

* un primer tramo por importe de nominal de 20.790.000 euros y efectivo de 24.255.000 euros mediante la emisión de 3.465.000 acciones que se suscribirán

INVERFIATC S.A.

Diagonal, 648 · 08017 Barcelona
Tel. 932 052 213 · Fax 932 800 662

mediante aportaciones dinerarias con derecho de suscripción preferente de los Señores Accionistas de la Compañía y

* un segundo tramo por importe de nominal de 17.372.100 euros y efectivo de 20.267.450 euros mediante la emisión de 2.895.350 acciones que se suscribirán por FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la totalidad del capital social de PROFIATC-6 S.L. y PROFIATC-11 S.L., con exclusión total del derecho de suscripción preferente.

6.- Acogimiento al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, en cuanto al tramo de aportación no dineraria.

7.- Solicitud de cotización en el Primer Mercado de la Bolsa de Barcelona, en el Primer Mercado de la Bolsa de Madrid y en el SIBE, contratación principal, modalidad continuo, de todas las acciones representativas del capital social de la compañía. Se ha facultado al Consejo de Administración para que lleve realice cuantos trámites sean necesarios para tramitar dichas solicitudes en el plazo máximo de un año.

8.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de los anteriores acuerdos.

Los accionistas aprobaron por unanimidad el acta de la Junta.

Tras la celebración de la Junta, el Consejo de Administración ha aprobado la ejecución de la ampliación de capital cuyas principales características son las siguientes:

- a) Se amplía el capital social mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias por un importe efectivo total de 44.522.450 € y un importe nominal total de 38.162.100 € mediante la emisión y puesta a circulación a su valor nominal de 6.360.350 acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 1 euro por acción, que participarán en los beneficios sociales a partir del uno de enero de 2007.
- b) En relación al tramo de aportación dineraria, por importe nominal de 20.790.000 euros y efectivo de 24.255.000 euros mediante la emisión y puesta a circulación a su valor nominal de 3.465.000 acciones, se acuerda ofrecer la ampliación a la suscripción preferente y proporcional de los Sres. Accionistas en la proporción de 3 acciones nuevas por cada 1 acción antigua en un primer período de suscripción preferente. Habrá asimismo un segundo período de asignación adicional aquellos accionistas y/o inversores que en el primero hubieran solicitado la adjudicación de acciones adicionales y un tercer período de asignación discrecional.

c) La finalidad de la ampliación es la siguiente:

- A través de la aportación no dineraria consistente en las participaciones sociales de PROFIACT-11, S.L. la gestión del Centro Residencial Blau Almeda de Cornellá (Barcelona) en la actualidad en explotación por la sociedad participada en un 55% por INVERFIATC S.A., "CENTRO RESIDENCIAL BLAU ALMEDA S.A.". Este Centro Residencial, de 142 plazas, se inauguró el 12 de septiembre de 2006 y en la actualidad ha alcanzado un índice de ocupación del 78%. El valor de esta participación se ha estimado en 13.799.625 €.
- A través de la aportación no dineraria consistente en las participaciones sociales de PROFIACT-6, S.L. se aportan los terrenos, proyectos y gestión de los permisos para la construcción de un Centro Residencial para personas mayores y dependientes y un edificio de estancias asistidas, ambos en Sant Cugat del Vallés (Barcelona). El valor de esta participación se ha estimado de 6.467.825 €.
- Construcción del Centro Residencial para personas mayores y dependientes con capacidad para 180 residentes y del edificio de 30 estancias dobles asistidas, ambos en Sant Cugat del Vallés (Barcelona) a que se refiere el apartado b) anterior, con una inversión neta por un importe estimado de 20.000.000 €.
- Para la realización de otros proyectos relacionados con los centros residenciales e incremento del fondo de maniobra de la sociedad, un importe de 4.255.000 €.

Asimismo el Consejo de Administración ha acordado: (i) renovar en el cargo de Presidente del Consejo a D. Joan Castells Trius, (ii) como Consejeros-Delegados de la Sociedad, de forma indistinta, a los señores D. Joan Castells Trius, a D. Joaquín María Gabarró Ferrer y (iii) renovar como miembros del Comité de Auditoría, por un nuevo período de cuatro años a los Consejeros, D. Luis Jansà Alarte, y a FIATC Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, representada por D. Felix José Mínguez Tornos quien actuará como de Secretario del Comité.

Atentamente,

D. JOAN CASTELLS I TRIUS
Presidente-Consejero Delegado

INVERFIATC S.A.

Diagonal, 648 · 08017 Barcelona
Tel. 932 052 213 · Fax 932 800 662